

Lineamientos de continuidad académica
Abril de 2020

A la Comunidad Universitaria

En seguimiento al esfuerzo conjunto que realizan estudiantes, docentes, administrativos, coordinaciones académicas, direcciones, vicerrectorías y rectoría en la implementación de acciones que permitan la continuidad académica y conscientes del reto que enfrentamos como sociedad y que ha trastocado no solo el ambiente educativo, sino en todos, la UVP ha decidido aplicar las siguientes acciones en respuesta a las necesidades de nuestros estudiantes, de nuestros colaboradores y de sus familias.

Vida Académica en Línea

En seguimiento a la retroalimentación obtenida en este periodo a través de los diversos medios de comunicación institucionales, es que se han emitido una serie de recomendaciones al profesorado, lo que les permita mejorar su práctica docente en la impartición de clases en línea.

Dichas recomendaciones obedecen a las impresiones que nuestros estudiantes nos han hecho saber y a un minucioso estudio que se ha realizado, considerando las prioridades que nos ocupan:

- a) Dar continuidad a los programas de estudio, con la misma calidad educativa que en la modalidad presencial, con la finalidad de no perder el semestre / cuatrimestre.
- b) Desarrollar las competencias establecidas en los planes de estudio, sujetándose a la secuencia didáctica presentada a los estudiantes al inicio de curso.
- c) Diseñar tareas, proyectos y actividades en general sean acordes al objetivo de la asignatura, estas actividades deberán ser acorde al número de horas de la materia y considerando la cantidad de actividades que los alumnos pueden atender, en razón del semestre / cuatrimestre en que se encuentran.
- d) Reforzar la comunicación Coordinación - Estudiante - Docente, con la intención de resolver cualquier duda o situación que deba ser atendida para favorecer el proceso de aprendizaje del alumno.

- e) Retroalimentar constantemente al estudiante, en razón de las tareas o actividades encargadas, para que tenga la certeza de estar avanzando en el rumbo correcto y de adquirir las competencias profesionales fijadas en su perfil de egreso.
- f) Asumir una actitud asertiva y respetuosa para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g) Acompañar al profesorado, para retroalimentar el ejercicio de la docencia y rescatar las mejores prácticas o emitir recomendaciones de mejora, por parte de las Coordinaciones Académicas y prefectura.
- h) Atender las recomendaciones específicas en materia didáctica y pedagógica que se han dado en el Boletín Educativo enviado a los docentes en la presente semana, para dar mayores herramientas en el proceso de enseñanza del profesor, buscando un aprendizaje efectivo en el estudiante.
- i) Adoptar una actitud de flexibilidad como docentes, cuando por causas fundadas y debidamente expuestas por el estudiante al profesor y a la Coordinación Académica, se vea imposibilitado para tener una conexión continua a internet.
- j) Brindar asesoría a los estudiantes, en caso de ser necesario, para reforzar los conocimientos aprendidos previo a la aplicación de las evaluaciones parciales y de forma constante en el momento que sea requerido, previa programación docente - alumno.
- k) Brindar la certeza a nuestros estudiantes y padres de familia, que estamos constantemente ocupados en continuar con la actividad académica con calidad y calidez.

Les exhortamos a cada uno a saber solventar los problemas que se presentan en este esquema emergente de educación a distancia, estamos abiertos a escucharlos y atender las necesidades académicas que podemos mejorar.

Continuidad Académica

- a) Acorde a las indicaciones de las autoridades sanitarias, continuaremos en el esquema de educación a distancia, compartiendo los contenidos en la herramienta Edx, Classroom y mediante clases en tiempo real con Meet.
- b) Las fechas de las evaluaciones parciales y finales se mantienen como estaban programadas.
- c) Las materias de tipo teórico o cuya dinámica permitan la impartición en línea de todo el programa, terminarán de esta forma el semestre.

- d) Las materias de tipo práctico que requieran el uso de clínicas o laboratorios, tendrán como fecha tentativa de regreso el 1 de junio, estando sujetos a que las condiciones lo permitan.
- f) La Ceremonia de Graduación de Julio del 2020 se pospone hasta el mes de enero de 2021. Los trámites de titulación continuarán operando de manera normal a lo largo del año; sin embargo, los tiempos de entrega dependerán de las autoridades educativas estatales y federales.

Apoyos Financieros

- a) Para los alumnos que lo requieran, podrán aplicar para la obtención de una beca o aumento de la misma, de acuerdo a sus condiciones económicas y familiares.
- b) Para los alumnos en activo, se cancelan todos los cargos referentes a multas e intereses vigentes.
- c) Para los meses de mayo y junio, en el sistema escolarizado, se aplicará un descuento del 15% sobre la colegiatura normal en los días de pago temprano, la cuota temprana en los días de la cuota normal y el resto del mes la cuota normal sin intereses.
- d) Para los programas de licenciaturas cuatrimestrales y de posgrados de Mayo-Agosto, se aplicarán un descuento del 15% en los primeros 5 días del mes.
- e) En caso de necesitar un plan de pagos, el alumno deberá enviar su propuesta al Departamento de Control Económico para su análisis y autorización.

Becas vigentes y renovación

- a) Se considera como cumplido el servicio becario del semestre actual para todos los alumnos que tenían que hacerlo.
- b) Por única ocasión se renovarán de manera automática y con el porcentaje correspondiente todas las becas institucionales actuales vigentes, realizando el trámite administrativo correspondiente.
- c) Para los alumnos que tenían la beca APIT, y derivado de la situación actual perdieron el trabajo, se podrá prorrogar por otro año más.
- d) El comité de becas revisará todas las solicitudes que se realicen, flexibilizando el cumplimiento de algunos requisitos, para su autorización.

Pagos diversos, villas, gimnasios, congresos

En relación a los pagos que se han hecho por conceptos de villas universitarias, gimnasios y congresos, se aplicaría lo siguiente:

- a) Para las villas universitarias y gimnasio, las cuotas pagadas de los meses de abril, mayo y junio se podrán aplicar para el siguiente periodo o para colegiaturas.
- b) Para los congresos, se podrán aplicar para el siguiente periodo o para colegiaturas.
- c) En el caso de que el alumno ya tenga cubierto todos los conceptos, se aplicará el reembolso correspondiente que se deberá tramitar en el Departamento de Control Económico, que será entregado en el mes de junio de 2020, una vez reiniciadas las actividades administrativas.

Empresas de servicios y proveedores

La Comunidad UVP está compuesta además de los alumnos, docentes, colaboradores administrativos y padres de familia, por nuestros proveedores y empresas que prestan servicios. Con ellos se han definido las siguientes acciones durante la contingencia:

- a) Mantener los empleos derivados de los contratos con las empresas externas que proveen los servicios de limpieza y seguridad para no afectar el equilibrio económico de las familias que trabajan en estas organizaciones.
- b) Analizar la situación de nuestros proveedores más vulnerables, tomando el compromiso de mantener sus servicios en la medida de lo posible, favoreciendo la sobrevivencia de estas micro y pequeñas empresas a través de pedidos anticipados.

Reciban la seguridad de nuestro trabajo en favor de una formación de calidad, cuídense, mantengan las medidas de distanciamiento social, y recuerden que estamos unidos a la distancia en este importante esfuerzo.

Aplicar la Ciencia para Beneficio del Hombre

H. Puebla de Zaragoza, a 20 de abril de 2020

Dra. María Hortensia Irma Lozano e Islas
Rectora